PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

175

Decreto N. 12.608.-

886.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION,-Y SE NOMBRA SUSTITUTO.-

Asunción, 19 de marzo de 1946.-

VISTOS: la designación del Sr. Oscar F. Birks, Director del Servicio de Estadística Educacional del Ministerio de Educación, para usufructuar una beca ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América y la nota presentada por dicho funcionario al Ministerio mencionado con entrada Nº 1025,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Concédese permiso por un año, sin goce de sueldo, al Sr. Oscar F. Birks, en su carácter de Director del Servicio de Estadística Educacional del Ministerio de Educación, mientras dure la misión oficial de estudios en los Estados Unidos de América, confiádale, y nómbrase para sustituirle interinamente al Sr. Christian A. Birks, con antigüedad del 15 de marzo cte.-

Art. 2º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar F. Birks al cargo de Director del Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural del Ministerio de Educación que venía desempeñando interinamente, con antigüedad del 15 de marzo cte., y dánsele las gracias por los servicios prestados.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-